

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14812** *ORDEN de 9 de junio de 1988 por la que se nombra nuevo Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso oposición de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Canto» y «Técnica de Canto».*

De conformidad con la base 5.6 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para la provisión de plazas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, se estima procedente aceptar, por hallarse incurso en circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los motivos de abstención presentados por don Julián Molina Mir, Vocal suplente del Tribunal de «Canto» y «Técnica de Canto», nombrando en consecuencia Vocal suplente a don Vicente Encabo Martín.

Madrid, 9 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 14813** *ORDEN de 9 de junio de 1988 por la que se nombran nuevos Presidentes del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso oposición de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Canto» y «Técnica de Canto».*

De conformidad con la base 5.6 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para la provisión de plazas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, se estima procedente aceptar, por hallarse incurso en circunstancias de las previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los motivos de abstención presentados por doña Ana Higuera Rodríguez, como Presidenta titular, del Tribunal de «Canto» y «Técnica de Canto», nombrando en consecuencia Presidenta titular a doña Teresa Tourne Obanos y Presidenta suplente a doña Carmen Pérez Durias.

Madrid, 9 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 14814** *RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifica la de 5 de mayo que convocaba concursillos de trasladados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.*

Padecido error en la Resolución de 5 de mayo de 1988 por la que se convocan concursillos de trasladados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1988, se procede a su rectificación, en los siguientes términos:

Página 14218, II. Concursantes. Dos. a), donde dice: «... referida a 1 de septiembre de 1987», debe decir: «... referida a 1 de septiembre de 1988».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

- 14815** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

- 14816** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a excepción de la opositora que figura en el anexo a la presente Resolución, por la causa que en el mismo se indica.

Segundo.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias

### ANEXO

Por no estar en posesión de la titulación exigida en la base específica 6.2 de la Orden de convocatoria en la fecha prevista en la base común 2.3 de la misma Orden.

«Vaciado y Moldeado»

López Rosado, Berta. Documento nacional de identidad 41.979.505

- 14817** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 30 de marzo de 1985 y 25 de marzo de 1987 para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Ordenes de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), y de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaban concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios

Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en las bases 10 y 9, respectivamente, de las citadas Ordenes, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y aprobada en el concurso-oposición a la opositora que figura en el anexo I a la presente Resolución, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 30 de marzo de 1985.

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a excepción del opositor que figura en el anexo II, por la causa que en el mismo se indica.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO I

##### «Manufactura Cerámica»

Jurado Fernández, María del Reposo. Documento nacional de identidad 27.912.209.

#### ANEXO II

Por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas:

##### «Matemáticas»

Roldán López, Francisco. Documento nacional de identidad 5.163.004.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14818** *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado A.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la Orden de 17 de mayo de 1988, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Asesoría Jurídica Provincial y Letrado A, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo, páginas 16722 a 16724, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Albacete. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Barcelona. Número de orden: 17. Letrado A. N.C.D. Número de vacantes: Dos.», debe decir: «Número de orden: 10. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26. Número de vacantes: Una. Número de orden: 17. Letrado A. N.C.D. 24. Número de vacantes: Una.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Castellón. Número de orden: 11. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 5. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Cuenca. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 23.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 24.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de La Rioja. Número de orden: 6. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Lugo. Número de orden: 12. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 6. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 26.»

Donde dice: «Dirección Provincial del INSS de Orense. Número de orden: 9. Letrado A. N.C.D. 24.», debe decir: «Número de orden: 4. Jefe Asesoría Jurídica Provincial. N.C.D. 25.»

**14819** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el INEM, categoría Subalternos.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1988), se convocó concurso-oposición libre para cubrir 28 plazas vacantes en la categoría de Subalternos de la plantilla de personal laboral fijo del INEM.

Advertido error en la distribución geográfica de las vacantes, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Unico.—Modificar el anexo II de la citada convocatoria, añadiendo una plaza. Categoría: Subalterno. Provincia: Barcelona. Localidad: Barcelona.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**14820** *RESOLUCION de 31 de mayo de 1988, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se hace pública la lista de personal admitido al concurso de méritos para provisión de dos puestos de trabajo con carácter fijo.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la convocatoria de 15 de marzo de 1988, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril, para provisión de 2 puestos de trabajo con carácter fijo,

Esta Dirección General tiene a bien hacer pública la lista provisional de admitidos.

Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense número 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

El personal afectado dispone de un plazo de diez días para la subsanación de errores u omisiones padecidos en dicha lista, en los términos que establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1988.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**14821** *RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 23 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con las modificaciones que figuran en anexo a esta